

La obra con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó literario, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España; tres meses 12 ptas., un año, 38. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: EN AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.415

Madrid, miércoles 27 de Setiembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Táctica de las tres armas SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuación.)

Método para el avance de los tiradores

Se puede establecer como principio que los tiradores deben atravesar la zona batida por la artillería sin detenerse y sin hacer uso de sus armas. Cuando llegan a la segunda zona, de 600 á 800 metros de distancia del enemigo, toman posición y rompen el fuego.

Desde ese momento los tiradores pueden avanzar de cuatro maneras distintas.

1. Corriendo, trepando, pero sin descuidar el cubrirse todo lo posible con los accidentes de terreno.
2. Avanzando simultáneamente toda la línea al paso ordinario.
3. El mismo movimiento, pero efectuado á la carrera.
4. Recorriendo el terreno por escalones y partes determinadas.

Recomendacion del método más eficaz.

El primer método se empleará generalmente en terreno cubierto, que permita aproximarse así al enemigo; pero en terreno descubierto, el último sistema, perfectamente practicable sobre el campo de maniobras, es tambien el más recomendado al frente del enemigo.

La amplitud de esos avances depende evidentemente de la fuerza física de los hombres; el avanzar, en forma escalonada, 60 á 100 metros, parece que bastará para el objeto; esta distancia puede recorrerse bien sin agotar las fuerzas individuales. El soldado no ha de estar muy agitado cuando llegue á la nueva posición, á fin de que se encuentre en condiciones de seguir haciendo fuego sobre los tiradores enemigos. La amplitud, pues, de semejante avance varia según los accidentes del terreno ó las circunstancias especiales de la lucha.

Los hombres entran así, en la tercera zona, es decir, á una distancia de 200 á 400 metros del enemigo, donde vuelven á tomar posición favorable para romper de nuevo un fuego muy vivo sobre el punto de ataque. Los sostenes y reservas, siguen á los tiradores á una distancia conveniente para reforzar la línea y reparar las pérdidas que experimente.

Objeto de la primera línea; preparacion del ataque.

Vemos, pues, que la primera línea tiene por objeto el aproximarse á distancia eficaz de la posición enemiga, situándose desde luego del mejor modo posible.

La marcha de esta línea debe ejecutarse con la mayor rapidez y con pocas bajas; la línea de tiradores no ha de traspasar semejante limite, sino quiere exponerse á una derrota parcial.

Accion de la artilleria durante el anterior avance.

Como el ofensor se encuentra en posición desventajosa al frente del enemigo, debe protegerse esta marcha, y el combate preparatorio por la artillería; ahora no hacemos más que indicar tal intervención, pero luego nos ocuparemos de lleno del asunto, al hablar de la táctica de artillería.

Cuando los tiradores llegan á la distancia expresada (200 á 400 metros), rompen el fuego sobre el adversario, á fin de quebrantarle y preparar la acción decisiva.

El fuego debe ser vivísimo para que el enemigo sufra aquel quebranto y quede convenientemente desmoralizado en el momento mismo que se inicia el ataque decisivo, no pudiendo ya oponer una resistencia que contenga el ímpetu de las tropas ofensoras.

Suellos.

El reputado jefe de Sanidad militar don Eduardo Perez de la Fanosa, dirige una carta á *La Correspondencia Militar*, en la cual describe así lo que es el baño de la tropa en los baños de Arceña:

«De la fachada E. del magnífico edificio llamado el Establecimiento, y como hasta unos cuatro milímetros de su altura, aranca una especie de terraza, bajo cuyo techo se hallan construidos á manera de

bóveda, cuatro departamentos separados entre sí por tabiques; cada uno de éstos sostiene una excavacion en el suelo revestida de ladrillo, y están destinados: el del extremo N. y á orillas del Segura, para la tropa; el inmediato para enfermos pobres que pagan 2 reales por baño; el otro para mujeres, y el último para pobres de solemnidad; éste y el destinado á los soldados, son de idénticas condiciones; constan de dos piezas de unos dos metros cuadrados cada una; la primera á que da claridad la puerta de entrada y un traga-luz en el techo herméticamente cerrado por cristales, sirve de paso á la segunda y tiene un camastro de madera donde pueden desnudarse con alguna incomodidad ocho hombres y reposar después del baño; la segunda, completamente oscura, se compone de un descanso embalsado y de una excavacion que constituye el baño, piscina, foso ó caverna, que todos estos nombres puede recibir sin ofensa del Diccionario.

Liénase este pozo durante la noche para dar lugar á que el agua mineral que sale á 52.° C. se vaya lentamente enfriando hasta los seis de la mañana que entra la primera tanda de 10 ó 12 hombres; este agua no se remuda en todo el día y en ella se bañan todos los soldados enfermos, así reumáticos como sifilíticos, con enfermedades de la piel, nerviosas, ulceradas, heridas, etc., etc. Milagrosa es esta agua sobre toda ponderacion, pues que en tales condiciones, así cura un dolor como una llaaga ó una herida; allí revueltos y en montón los individuos de una tanda, se frotan, se friegan y se lavan, dejando en el agua á los que les han de suceder, restos orgánico-patológicos de incalculable alcance; porque aquí vemos lo que cada uno de estos infelices trae, más no lo que se lleva.

Y todo esto por no hacer un pequeño gasto para instalar un conducto de agua enfriada que permita renovar y templar en cada tanda la que se ha de bañar. El soldado, además, no puede padecer delencias para las que se haga necesario el uso de chorros, duchas, pulverizaciones, inhalaciones, estufa y otros poderosos medios curativos, que emplea hoy la terapéutica balnearia? Esto es vergonzoso, mi estimado amigo, y tal estado de cosas debe desaparecer, por nuestro propio decoro, ya que no por caridad haya puesto remedio inmediato, quien puede y está en la obligación de hacerlo; y cuente que no culpa á nadie, porque ignoro de parte de quién está la falta.

Indignado con lo que vi, y sublevada mi conciencia ante tal desprecio de las leyes humanitarias, fuíme al director facultativo del establecimiento, y con frases vivas me expresé acerca de lo que acababa de presenciar, y cuál sería mi sorpresa al oír de sus labios que calificaba de cruel y vergonzoso el procedimiento que se sigue para bañar á la tropa, y convenir conmigo en el poco ventajoso juicio que habia formado al visitar el local á tal objeto destinado; añadiendo que en tiempo y ocasion oportunos habia propuesto á la superioridad los medios para hacer desaparecer todos los defectos, pero que hasta ahora no se habian visto los resultados de su gestion.

Otras muchas faltas he notado que no refiero á usted, uno, por no hacer más larga esta carta, y otro, porque mi oficiosidad no sé si me da derecho, siquiera el objeto sea de preferente atencion, á mezclarme en asuntos para que no estoy autorizado.

Mas sea lo que quiera, esta manera de tratar aquí á nuestros enfermos debe desaparecer en breves y de un modo radical; ó se hacen las obras necesarias á fin de que el soldado se bañe con las comodidades que exigen la higiene, la terapéutica balnearia y la decencia, ó desde mañana mismo debe prohibirse en absoluto que venga un soldado más á estas aguas, en las que por la forma y modo con que hace uso de ellas, antes han de causar males que beneficios. ¿Necesitaremos hacer comentarios por cuenta propia? Nos parecen de todo punto inútiles; el Sr. Perez de la Fanosa, con entero conocimiento de causa, dice lo bastante para que las autoridades superiores adopten oportunas providencias, ya por caridad ó bien por el decoro del ejército español.

Signen presentando algunos periódicos casos tristísimos acerca de los males que origina la usura en el ejército.

Ya lo hemos dicho en varias ocasiones, y lo repetimos ahora: mientras exista un desequilibrio tan marcado entre los sueldos de algunas clases militares y el precio exorbitante de los artículos de primera necesidad, mientras no se adopten algunas medidas que pongan límite prudente á la ambicion de los usuarios, continuará el ejército sin remedio eficaz para el mal deplorado.

Preciso es convenir tambien en que hoy se exige mucho al oficial, y hasta esto influye en los empeños, guiado por el deseo de no aparecer entre sus compañeros como poco pulcro para vestir y con peores condiciones que otros á quienes favorece la fortuna, no necesitando el sueldo.

Antes de que llegue el mes de Diciembre, época en la cual, si no estamos engañados, termina el plazo que se marcó á los oficiales generales para adquirir el

nuevo uniforme, debiera resolverse en definitiva lo más conveniente acerca del caso.

El modelo actual ha hecho poca fortuna y desde su adopcion se viene diciendo que sufrirá, por lo menos, algunas modificaciones, cosa que, de ser cierta, bien merece rápida resolucion, evitando así gastos inútiles á cuantos esperan el plazo indicado para efectuar el cambio de uniforme, al cual nos referimos.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar pide que se estudie si la embriaguez en los individuos del ejército ha de influir de una manera favorable en el castigo de las faltas que se cometen cuando el delincuente está privado del uso de la razon.

La Correspondencia Militar continúa ocupándose del estado en el cual se encuentra nuestra marina de guerra.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Caballeria

Aprobaciones.—El regreso á la Península de los tenientes coroneles D. Faustino Cistue y Bernaldo de Quirós, D. Francisco Laguna Manzanares, D. Luis de los Santos y Colmenares, D. Ernesto Otero y Murillo, D. Juan Martínez Montañer y don Manuel Breton y Haedo; comandantes, D. Mariano Ginovés y Perez de la Concha, D. Juan Perales y Portales y D. Juan Lopez y Senen; capitanes, D. Salvador Genovés y Cubells, D. Rafael Montalvo y Montilla y profesor de Equitacion D. Juan Sanchez Justo.

Asuntos varios.—Se acusa recibo de la hoja de servicios, hechos y concepcion del comandante D. Rafael Luna y capitán D. Ruperto Herreros; se nombra segundo ayudante del regimiento de Alcántara, al teniente del mismo D. Francisco Pulido, y primer ayudante del expresado cuerpo, al capitán D. Salvador Marquet; al capitán general de Cuba, se ruega devuelva un interrogatorio que debia ser evacuado en el coronel D. Francisco de la Rosa; al regimiento reserva núm. 14, se devuelve autorizado poder de habilitación, en favor del teniente D. Antonio Vargas, y á Castillejos, se aprueba acta de suplente habilitado, en favor del teniente D. Sixto Rodríguez.

Bajas.—Por fallecimiento, el teniente D. Cipriano Blanco.

Concesiones.—Un mes de licencia al capitán del regimiento del Príncipe, D. Pedro Esquerro; dos id. al teniente de Lusitania, D. Florentino Alonso, y otros dos al alférez de Sagunto, D. José Pons.

—La placa de San Hermenegildo al comandante D. Hipólito Lafuente Vellido.

—El pase á situacion de supernumerario sin sueldo por el término de un año al coronel D. Fernando Muñoz y Borbon, duque de Rianzares.

Destinos.—Al regimiento de Montesa el comandante de escuadron de depósito de España D. Fernando Valdés y Díaz, ocupando su vacante el del regimiento reserva núm. 18, D. Eduardo Galindo Ingarriza, y á la que ésta deja el de igual clase de reemplazo D. Francisco Barca y Molina.

Instancias.—Al Consejo Supremo, la del capitán D. Julian Reboso, en súplica de la cruz de San Hermenegildo, y á la direccion de la Guardia civil, la del alférez D. José Jaime, en solicitud de pasar á dicho instituto.

Propuestas.—A Guerra, se remite la de retiro por edad en favor del capitán D. Cipriano Llorente Escolar.

Carabineros.

Ascensos.—A cabos primeros, para sus respectivas comandancias, los segundos Eleuterio Barrada Fernandez y Cristóbal Domingo Lázaro y Manuel Martos Sanchez.

Asuntos varios.—Se han remitido al jefe de la comandancia de Alicante copia de las hojas de servicios y hechos del teniente D. Jerónimo Mateo Terrida.

—Ha sido postergado para el ascenso, el cabo segundo de la comandancia de Huesca Manuel Romero Ganado.

—Incluido en el registro de traslaciones, el sargento primero José Devesa Soler.

Bajas.—Por retiro provisional, el alférez D. Tomás Ramon y Fernandez.

Concesiones.—Ocho dias de licencia, para asuntos propios, á los sifilíticos de las comandancias de Zamora y Navarra respectivamente D. Anacleto Gajst Garcia y don Antonio Alaez Cardona, y otros ocho al teniente D. Francisco Alaez del Rio.

—La cruz sencilla de San Hermenegildo, al alférez de ejército, sargento primero del cuerpo, D. Ceferino Vazquez Martinez.

—Dos meses de prórroga de licencia, al teniente D. José Pertusa Gil.

Destinos.—Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Málaga el capitán D. Cipriano Cebrian Camas.

—Destinado á la comandancia de Cádiz, el cabo de mar Juan Manzanares Perez, y

á la de Orense, el idem segundo Sabino Piñeiro.

—A la comandancia de Orense, el comandante D. Manuel de Tena y Nicolau, en la vacante que deja por pase á la inspeccion del cuerpo, el de igual clase don Pascasio Alvarez Sotomayor.

—A la comandancia de Sevilla, el capitán de la inspeccion del cuerpo D. Alfredo Rivelles Goyo, ocupando su vacante el de igual clase D. Francisco Riera Linares.

Instancias.—A Guerra, la promovida por el capitán D. Antonio Vilches y Verdugo, solicitando mejora de antigüedad en su empleo, y nuevamente la del alférez D. Francisco Barberá Camarello, en súplica de igual gracia.

Servicios.—Comandancia de Algeciras. —Por el carabnero Juan Sebastian de la Cruz y otro de su clase, se aprehendieron el día 18 del actual, en la garganta nombrada Alcahofal, tres bultos de tabaco.

—El cabo primero Dionisio Suarez Gil y cuatro carabineros, aprehendieron la noche del día 20, en la Sierra de Carboneras, cuatro bultos de idem.

—Por el teniente D. José Olmo Garcia y tres carabineros, se consiguió en dicho día la aprehension de tres caballerías mayores con tres fardos de tabaco.

—Comandancia de Barcelona.—El alférez D. Santiago Guerra Nuñez, un cabo primero y tres carabineros, aprehendieron en una casa de la capital un saco con 30 kilos de tabaco en hoja y otro con 1.800 cigarros puros.

—Por el carabnero Fermin Isasi Santa Maria fué puesto á disposicion de la autoridad un paisano que estaba cortando los cables destinados á la trasmision de la luz eléctrica en el paseo de Isabel II de aquella capital.

—Comandancia de Bilbao.—Por el teniente D. José Fernandez Gutierrez y fuerza á sus órdenes, se verificó el día 22 del actual, en el punto del Desierto, la aprehension de 190 libras de tabaco prensado y doce cajas de cien cigarros puros cada una.

—Comandancia de Cádiz.—El carabnero Antonio Garcia Valero y tres más de su clase, verificaron la aprehension de una caballería con dos bultos de tabaco, el día 17, en el sitio nombrado Cerrajon.

—Los id. Juan Morcillo Alvarez y Lorenzo Conde Seisdedos, aprehendieron el día 19, en el sitio denominado «El Lario» dos bultos de tabaco.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo de los tenientes D. José Ansurias Garcia, don Rafael Minguillon Berges, D. José Vivanco y Vivanco, D. Rafael Molina Igarzabal, D. Luis Gallarza Gonzalez, D. Joaquin Martinez Espada y D. Luis Guiance Dominguez, y tenientes D. Antonio Gorgojo Cadenas, D. José Prieto Martin, don Cirilo Alvarez Quevedo, D. Leandro Navarro Sanz, D. Julian Lara Ansó, don Longino Cerezo Ramos y D. Nicolás Montes Monge.

—Idem el de pension de Monte-pio militar de doña Ana Recio y el de paga detacas de doña Cayetana Diego.

—Idem los de retiro del comandante don Luis Docampo, capitanes D. Antonio Correa y D. Vicente Vallés, y alférez D. Feliciano Ochoa.

Estado Mayor de plazas.

Ascensos.—A alférez, el alumno de la academia del cuerpo, D. Severiano de la Peña y Buelta.

Concesiones.—La placa de San Hermenegildo al coronel D. Pedro Garcia Falces y cruz sencilla de la misma orden el teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo D. Rafael Barbarin y Brondo.

Destinos.—De profesor de la academia del cuerpo, el comandante graduado capitán D. Antonio Guzman Galtier, y de ayudante profesor en la vacante que deja el anterior, el capitán D. Rafael Aparicio Puig.

Guardia civil

Ascensos.—Le han obtenido al empleo de sargentos primeros, D. Antonio Garcia Tosina, Santiago Guisan Casado y Fernando Riquelme Egen.

—Al empleo de cabos primeros, Joaquin Villarejo Junquera, Joaquin Martinez Martinez, Manuel Garcia Alonso y Benito Sastre Palacios.

—Al empleo de cabos segundos, Simon Raco Sanz, Juan Cuesta Saez, Manuel Fernandez Mendiola, Manuel Minguillon Catalán y José Oña Garcia.

—Al empleo de guardias primeros, Faustino Estevez Segovia, Juan Santos Martin, Teodoro del Rio Betres, Manuel Cela Paraiso, José Mateo Monreal, Salvador Alvarez Tegerina y José Marqués Casas.

Concesiones.—Eliminado del cuaderno de aspirantes en que figuraba anotado para el pase al tercio de Puerto-Rico, el teniente de la comandancia de Castellon D. Telesforo Altamira Zubirrain.

—Diez dias de licencia, al capitán de la comandancia de Jaen D. Nicolás Kayser y Vitta.

—Diez dias de licencia, al alférez de la comandancia de Segovia D. Pedro Gomez Galindez.

—Quince dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Toledo don José Avendaño Rodriguez.

—Quince dias de licencia, al cabo primero de la comandancia de Almería don Diego Gomez Bonachera.

—La placa de San Hermenegildo, al capitán D. Antonio Gonzalez Fernandez, y la cruz sencilla de la misma orden á los tenientes D. Plácido Gomez Redondo, don José Martinez Arquer, D. Jerónimo Bardeci Negraro, D. Félix Dominguez Dorado y D. Antonio Garcia Muñoz.

—La permuta de destinos, al teniente coronel D. Ramon Fernandez Cavada, de los tercios de Cuba, y comandante de la comandancia de Lérida D. Fabio Hernandez y Delgado.

Instancias.—Cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la del capitán de la comandancia de Cuenca D. Federico Ladrenaut Melia, en súplica de que se le incluya en el escalafon de caballeros cruz sencilla de San Hermenegildo con derecho á pension.

—Cursada al Consejo Supremo, la del teniente de la comandancia de Zamora D. Tomás Martinez Valdallo, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegildo.

—Desestimada, la del capitán D. José Canut y Coll, en solicitud del pase al ejército de Cuba.

Infanteria.

Aprobaciones.—El regreso á la Península de los comandantes D. Pio Ferrero y Gil, D. José Moraleda y Sibello y D. Rafael Fernandez Vega; capitanes D. José Agrament y Marquez, D. Jaime Pianas y Villaderrana, D. Marcelino Avalos y Trillo, D. Jesus Lopez de Leon, D. Esteban Bengos Solís, D. Agustin Sanz y Millan, D. Benito Urris y Cerro, D. Juan Romaguera y Ochoa, D. Francisco Beltran y Roman y D. Pedro Vejo y Fuentes; tenientes D. Higinio Corominas y Torrello, D. Alfredo Alvarez Armendariz y D. Balbino Gonzalez y Carro y alférez D. Luis Nevot y Hermoso.

Bajas.—Por retiro provisional, el comandante D. José Perez del Valle.

—Por licenciamiento absoluto, al teniente D. Juan Martin Garcia.

Concesiones.—Pasar á situacion de reemplazo, á los alféreces D. Jovino Castro, D. Mariano Garcia, D. Belisario Hurtado y D. Esteban Sañol.

—La placa de San Hermenegildo, al capitán D. Joaquin Jover y Mas, y la cruz sencilla de la misma orden á los de igual clase D. José Ansurias Garcia, don Rafael Minguillon Berges, D. José Vivanco y Vivanco, D. Rafael Molina Igarzabal, D. Luis Gallarza Gonzalez, D. Joaquin Martinez Espada y D. Luis Guiance Dominguez, y tenientes D. Antonio Gorgojo Cadenas, D. José Prieto Martin, don Cirilo Alvarez Quevedo, D. Leandro Navarro Sanz, D. Julian Lara Ansó, don Longino Cerezo Ramos y D. Nicolás Montes Monge.

—La cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, á los capitanes profesores de la Academia del arma, por el primer plazo reglamentario, D. Ricardo Alvarez Urquiza, D. Evaristo Escalona Oñate y D. José Luque Mendizabal.

—El empleo de teniente, al alférez don Miguel Marcos y Palacios.

—Invalidacion de nota al capitán don Leon Moran y Carretero, y alférez don Juan Alcántara Jaramillo.

Instancias.—Se han cursado: á Guerra, las del teniente coronel D. Leandro Blas Solana, y capitán D. Andrés Hidalgo Moreno, en súplica de que se les conceda el retiro; las de los comandantes D. Luis Ortal Sigues y D. Manuel Garcia Echavarría, en solicitud de permuta de destino.

—A idem, la del alférez D. Santiago Fernandez Freire.

—Al Consejo Supremo, la del teniente D. José Bueno Radino, en súplica de la cruz de San Hermenegildo.

—A la direccion general de la Guardia civil, la del capitán D. Trinitario Salazar, en solicitud de pasar al cuerpo.

—A la capitania general de Cuba, las del teniente D. Ramon Morán y alférez D. Saludes Roman, en solicitud de sus ajustes, y la del idem D. Gabriel Rodriguez, solicitando sus alcances.

Ingenieros

Concesiones.—La cruz sencilla de San Hermenegildo, al coronel de ejército, comandante del cuerpo, D. Lorez Blanco Rodriguez, y teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo, D. Honorato Salas ta y Cruxent.

—El empleo de teniente coronel de ejército, al capitán profesor D. Enrique Escru por el segundo plazo reglamentario.

—Prórroga de licencia, al calador de tercera clase D. Serapio Beltran y Aznarez.

Destinos.—De aspirantes de profesor de la academia del cuerpo, los tenientes don Atanasio Malo y Garcia y D. José Benito Ortega.

Resoluciones.—Se ha determinado la situacion en que ha de quedar para el período de sus sueldos el capitán D. Ramiro Bruno, destinado á la direccion de instruccion militar.

No hay paridad.

El Imparcial, órgano oficioso del señor duque de la Torre, se ha con-

Si el país recordara, ¡cuántas cosas que ocurren no sucederían!

La partida de defunción

Ya ha dado un resultado la política del señor duque de la Torre: la dis-

Hechos y dichos

Todo es divisible, hasta lo infinitamente pequeño.

El País: «Dice la GACETA UNIVERSAL que el Gobierno no teme a determinadas actitudes, y que su defensa está en sus actos.»

Pide El Porvenir que dejen al señor Zorrilla rendir noble culto a su consecuencia.

El Cronista: «Dicen que dijo el general Serrano al marcharse anteanoche: «Ahí te dejo ese lio.»

Si lo que dice fuera verdad, El Globo, y, por consiguiente, D. Emilio, le prometen sus simpatías al duque.

La izquierda Dinástica dice con plañidero tono: «La justicia de este Ministerio no vendrá. Porque no la tiene.»

De El Progreso: «La GACETA UNIVERSAL supone que es un fracaso para el tercer partido que el señor Martos se ratifique en sus ideas republicanas.»

No está en lo cierto nuestro apreciable colega El Adalid, al hablar de la unidad de su partido.

Ya empiezan los paliativos. Según El Imparcial, aspirar al restablecimiento del Código del 69, no es querer su inmediato e incondicional planteamiento.

Ya empiezan los paliativos. Según El Imparcial, aspirar al restablecimiento del Código del 69, no es querer su inmediato e incondicional planteamiento.

Ya empiezan los paliativos. Según El Imparcial, aspirar al restablecimiento del Código del 69, no es querer su inmediato e incondicional planteamiento.

Ya empiezan los paliativos. Según El Imparcial, aspirar al restablecimiento del Código del 69, no es querer su inmediato e incondicional planteamiento.

Ya empiezan los paliativos. Según El Imparcial, aspirar al restablecimiento del Código del 69, no es querer su inmediato e incondicional planteamiento.

Ya empiezan los paliativos. Según El Imparcial, aspirar al restablecimiento del Código del 69, no es querer su inmediato e incondicional planteamiento.

Ya empiezan los paliativos. Según El Imparcial, aspirar al restablecimiento del Código del 69, no es querer su inmediato e incondicional planteamiento.

Ya empiezan los paliativos. Según El Imparcial, aspirar al restablecimiento del Código del 69, no es querer su inmediato e incondicional planteamiento.

Ya empiezan los paliativos. Según El Imparcial, aspirar al restablecimiento del Código del 69, no es querer su inmediato e incondicional planteamiento.

La prensa inglesa, al tratar de la cuestión egipcia, se expresa en términos más benévolos.

Los periódicos de Berlín y Viena creen ver una pronta solución pacífica. Todos cuentan con las promesas de Mr. Gladstone y esperan que la conferencia no tardará en aprobar un arreglo que conciliará al mismo tiempo los derechos del sultan, los intereses de Inglaterra y los de Europa.

De los periódicos que recibimos hoy de Cuba y que alcanzan al 5 del corriente mes, extractamos lo siguiente:

En el mes que acaba de pasar, la lluvia ha favorecido a diferentes comarcas de la Isla.

Sin embargo, en muchas jurisdicciones temen, como en la de Remedios, que la continuada y larga sequía produzca merma en el rendimiento de la próxima zafra;

Los periódicos de Guantánamo dan cuenta del estado del campo y la temperatura, que no puede ser más satisfactorio.

El movimiento inusitado que se nota en las labores del campo, que adelantan rápidamente y en las siembras de caña que han vuelto a empezar, la considerable baja que han sufrido los precios del maíz y las viandas, y el notable aumento en la cria del ganado, demuestran que Guantánamo va rápida y constantemente hacia el lugar de preferencia que está llamada a ocupar.

Que sepamos no hubo que lamentar degradación alguna personal.

La dirección general de Hacienda ha publicado en la Gaceta un estado de las cantidades recaudadas en todas las administraciones y colecturías de aduanas de esta Isla, durante el mes de Julio próximo pasado.

Desde el mes de Marzo hasta mediados de Agosto se han despachado por el puerto de Baracoa, para los Estados Unidos, 170 buques cargados de plátanos, guineos y cocos.

El ayuntamiento de Bejucal debe a los maestros de escuela catorce meses de sueldo y veintinueve de material.

También se ha recaudado en dicha oficina, por el impuesto de 16 por 100 en el primer trimestre del corriente año económico, 5,512 88 pesos fuertes, siendo el total hasta la fecha de lo recaudado por el citado concepto, de 139,609 00 pesos fuertes.

La duquesa Angela de Medinaceli ha aplazado su viaje a Tánger.

Dice La Epoca que La Union no llora, como las hijas de Sion, sobre las ruinas del partido carlista.

La duquesa de la Torre proyecta dar algunos bailes en su hotel de la calle de Villanueva.

El domingo, a las diez de la mañana, llegó a Sevilla el cadáver del que fué arzobispo de aquella diócesis, conducido en un coche fúnebre, al que precedía el clero parroquial, y escoltado por una sección de caballería.

En las calles del tránsito numerosa concurrencia rendía tributo de respeto a la memoria del venerable prelado, que supo captarse las simpatías del vecindario por su noble cuanto prudente conducta.

Variaciones atmosféricas de ayer: Siete de la mañana, 9 grados centígrado sombra.

Paris, 26. En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se espera un debate político muy importante con motivo de haber sido quitada de una plaza de Ocaña la estatua de Luis XIV.

El Cairo, 26, (recibido el 27.) Hoy se ha verificado una gran recepción en palacio, a la cual han asistido muchas personas adictas al khedive.

Algunas partidas de beduinos recorren el desierto, negándose a someterse a los ingleses.

Una de ellas, burlando la vigilancia de éstos, ha conseguido cortar, cerca de Ismailia, el canal de agua dulce que surte a dicha población y a otras situadas a orillas del canal marítimo.

La administración central de Correos ha dispuesto que desde 1.º del próximo Octubre se admitan en los trenes mixtos cartas ordinarias, periódicos y toda clase de impresos, excepción hecha de los certificados y de los paquetes que contengan valores declarados.

Linea de Aragon.—Vicálvaro.—Torrejon de Ardoz.—Acañal de Henares.—Azuqueca.—Guadalajara.—Yunquera.—Humanes.—Espinosa.—Jadraque.—Mestillas.—Baidés.—Sigüenza.—Arco.—Santa María de Huerta.—Ariza.—Alhama de Aragon.—Ateca.—Calatayud.—Parrucellos de la Rivera.—Morés.—Morata.—Riela.—Zaragoza.

Linea de Ciudad-Real.—Jetafe.—Parla.—Torrejon de Velasco.—Yeles.—Pantoja.—Mascaraque.—Mora.—Manzanque.—Malagon.—Ciudad-Real.

Linea del Norte.—Pozuelo.—Las Rozas.—Escorial.—Navalperal.—Avila.—Sanchidrian.—Arévalo.—Medina del Campo.—Pozaldez.—Matapozielos.—Valdehiestas.—Valladolid.

Linea de Valencia.—Pinto.—Valdemoro.—Ciempozuelos.—Aranjuez.—Villasequilla.—Villacañas.—Quero.—Alcázar de San Juan.—Criptana.—Socuéllamos.—Villarrobledo.—La Roda.—Gineta.—Albacete.—Játiva.—Manuel.—Puebla Larga.—Carcagente.—Alcira.—Algemés.—Benifayó.—Siella.—Catarroja.—Alcira.—Alfajar.—Valencia.

Linea de Sevilla a Cádiz.—Manzanares.—Valdepeñas.—Santa Cruz de Mudela.—Almuradiel.—Menjibar.—Andújar.—Córdoba.—Posadas.—Palma del Rio.—Lora del Rio.—Sevilla.—Dos Hermanas.—Utrera.—Las Cabezas de San Juan.—Lebrija.—Jerez de la Frontera.—Puerto de Santa María.—Puerto-Real.—San Fernando.—Cádiz.

Las segundas expediciones para los trenes mixtos desde la Encina a Alicante, Chinchilla a Cartagena y Córdoba a Málaga, empezarán el 15 de Octubre, anunciando oportunamente los puntos de dichas líneas para los que se admite correspondencia.

Noticias. Por el ministerio de Estado se ha pedido a la academia de San Fernando que introduzca las reformas que juzgue convenientes en el reglamento de los pensionados de Bellas Artes que tiene aquel departamento en Roma.

La duquesa Angela de Medinaceli ha aplazado su viaje a Tánger.

Dice La Epoca que La Union no llora, como las hijas de Sion, sobre las ruinas del partido carlista.

La duquesa de la Torre proyecta dar algunos bailes en su hotel de la calle de Villanueva.

El domingo, a las diez de la mañana, llegó a Sevilla el cadáver del que fué arzobispo de aquella diócesis, conducido en un coche fúnebre, al que precedía el clero parroquial, y escoltado por una sección de caballería.

En las calles del tránsito numerosa concurrencia rendía tributo de respeto a la memoria del venerable prelado, que supo captarse las simpatías del vecindario por su noble cuanto prudente conducta.

Variaciones atmosféricas de ayer: Siete de la mañana, 9 grados centígrado sombra.

Correo de Cuba.

De los periódicos que recibimos hoy de Cuba y que alcanzan al 5 del corriente mes, extractamos lo siguiente:

En el mes que acaba de pasar, la lluvia ha favorecido a diferentes comarcas de la Isla.

Sin embargo, en muchas jurisdicciones temen, como en la de Remedios, que la continuada y larga sequía produzca merma en el rendimiento de la próxima zafra;

Los periódicos de Guantánamo dan cuenta del estado del campo y la temperatura, que no puede ser más satisfactorio.

El movimiento inusitado que se nota en las labores del campo, que adelantan rápidamente y en las siembras de caña que han vuelto a empezar, la considerable baja que han sufrido los precios del maíz y las viandas, y el notable aumento en la cria del ganado, demuestran que Guantánamo va rápida y constantemente hacia el lugar de preferencia que está llamada a ocupar.

Que sepamos no hubo que lamentar degradación alguna personal.

La dirección general de Hacienda ha publicado en la Gaceta un estado de las cantidades recaudadas en todas las administraciones y colecturías de aduanas de esta Isla, durante el mes de Julio próximo pasado.

Desde el mes de Marzo hasta mediados de Agosto se han despachado por el puerto de Baracoa, para los Estados Unidos, 170 buques cargados de plátanos, guineos y cocos.

El ayuntamiento de Bejucal debe a los maestros de escuela catorce meses de sueldo y veintinueve de material.

También se ha recaudado en dicha oficina, por el impuesto de 16 por 100 en el primer trimestre del corriente año económico, 5,512 88 pesos fuertes, siendo el total hasta la fecha de lo recaudado por el citado concepto, de 139,609 00 pesos fuertes.

La duquesa Angela de Medinaceli ha aplazado su viaje a Tánger.

Dice La Epoca que La Union no llora, como las hijas de Sion, sobre las ruinas del partido carlista.

La duquesa de la Torre proyecta dar algunos bailes en su hotel de la calle de Villanueva.

El domingo, a las diez de la mañana, llegó a Sevilla el cadáver del que fué arzobispo de aquella diócesis, conducido en un coche fúnebre, al que precedía el clero parroquial, y escoltado por una sección de caballería.

En las calles del tránsito numerosa concurrencia rendía tributo de respeto a la memoria del venerable prelado, que supo captarse las simpatías del vecindario por su noble cuanto prudente conducta.

Variaciones atmosféricas de ayer: Siete de la mañana, 9 grados centígrado sombra.

El correo y los trenes mixtos.

La administración central de Correos ha dispuesto que desde 1.º del próximo Octubre se admitan en los trenes mixtos cartas ordinarias, periódicos y toda clase de impresos, excepción hecha de los certificados y de los paquetes que contengan valores declarados.

Linea de Aragon.—Vicálvaro.—Torrejon de Ardoz.—Acañal de Henares.—Azuqueca.—Guadalajara.—Yunquera.—Humanes.—Espinosa.—Jadraque.—Mestillas.—Baidés.—Sigüenza.—Arco.—Santa María de Huerta.—Ariza.—Alhama de Aragon.—Ateca.—Calatayud.—Parrucellos de la Rivera.—Morés.—Morata.—Riela.—Zaragoza.

Linea de Ciudad-Real.—Jetafe.—Parla.—Torrejon de Velasco.—Yeles.—Pantoja.—Mascaraque.—Mora.—Manzanque.—Malagon.—Ciudad-Real.

Linea del Norte.—Pozuelo.—Las Rozas.—Escorial.—Navalperal.—Avila.—Sanchidrian.—Arévalo.—Medina del Campo.—Pozaldez.—Matapozielos.—Valdehiestas.—Valladolid.

Linea de Valencia.—Pinto.—Valdemoro.—Ciempozuelos.—Aranjuez.—Villasequilla.—Villacañas.—Quero.—Alcázar de San Juan.—Criptana.—Socuéllamos.—Villarrobledo.—La Roda.—Gineta.—Albacete.—Játiva.—Manuel.—Puebla Larga.—Carcagente.—Alcira.—Algemés.—Benifayó.—Siella.—Catarroja.—Alcira.—Alfajar.—Valencia.

Linea de Sevilla a Cádiz.—Manzanares.—Valdepeñas.—Santa Cruz de Mudela.—Almuradiel.—Menjibar.—Andújar.—Córdoba.—Posadas.—Palma del Rio.—Lora del Rio.—Sevilla.—Dos Hermanas.—Utrera.—Las Cabezas de San Juan.—Lebrija.—Jerez de la Frontera.—Puerto de Santa María.—Puerto-Real.—San Fernando.—Cádiz.

Las segundas expediciones para los trenes mixtos desde la Encina a Alicante, Chinchilla a Cartagena y Córdoba a Málaga, empezarán el 15 de Octubre, anunciando oportunamente los puntos de dichas líneas para los que se admite correspondencia.

Noticias. Por el ministerio de Estado se ha pedido a la academia de San Fernando que introduzca las reformas que juzgue convenientes en el reglamento de los pensionados de Bellas Artes que tiene aquel departamento en Roma.

La duquesa Angela de Medinaceli ha aplazado su viaje a Tánger.

Dice La Epoca que La Union no llora, como las hijas de Sion, sobre las ruinas del partido carlista.

La duquesa de la Torre proyecta dar algunos bailes en su hotel de la calle de Villanueva.

El domingo, a las diez de la mañana, llegó a Sevilla el cadáver del que fué arzobispo de aquella diócesis, conducido en un coche fúnebre, al que precedía el clero parroquial, y escoltado por una sección de caballería.

En las calles del tránsito numerosa concurrencia rendía tributo de respeto a la memoria del venerable prelado, que supo captarse las simpatías del vecindario por su noble cuanto prudente conducta.

Variaciones atmosféricas de ayer: Siete de la mañana, 9 grados centígrado sombra.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Marina.—Reales decretos nombrando comandante de marina del puerto de Algeciras a D. Manuel Cortilla y Asensio; y de la Habana, a D. Juan Romero y Moreno.

Otro relevando del mando del de Gijón a D. Manuel Cortilla y Asensio. Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que proceda al arrendamiento de un edificio para instalar en él la imprenta Nacional.

Fomento.—Real decreto derogando el de 6 de Julio de 1877, que establece en las universidades e institutos los cátedráticos supernumerarios.

Otro admitiendo a D. José Ferreras la dimisión del cargo de director general de Obras públicas. Gracia y Justicia.—Ley de enjuiciamiento criminal (continuación).

Telegramas

Viena 26. Los periódicos rusos continúan combatiendo duramente los propósitos manifestados por la prensa inglesa acerca de la preponderancia de la Gran Bretaña en Egipto.

Dicen que el derecho de decidir sobre los destinos futuros de Egipto, no pertenece sólo a Inglaterra sino a Europa.

Egipto.

Las noticias del Cairo son poco satisfactorias. La sumisión que en un principio demostraron los musulmanes, inspirada más bien por el miedo, ha desaparecido casi totalmente.

Los egipcios no ocultan hoy las pocas simpatías que les inspiran los ingleses, y en vista de los desórdenes ocurridos, el general Wolsley se ha visto en la necesidad de tomar energicas medidas para proteger a los europeos. Estos, en efecto, son atacados por las calles, y es muy peligroso para ellos penetrar sin armas en los bazares y recorrer los puntos de la ciudad ocupados por la población árabe.

Para atemorizar a los egipcios el general Wolsley ha hecho algunas demostraciones militares, recorriendo las tropas de la guarnición las principales calles del Cairo.

A pesar de esto, se cree que sir Garnet Wolsley regresará pronto a Inglaterra, usando entonces en Egipto unos 8,000 hombres al mando de otro general.

tendencia a lluvia, no será difícil que la depresión general que reina en el Norte de la Península desaparezca y se restablezca el régimen de depresiones altas que rigió en Andalucía, 765 San Fernando.

La temperatura es muy desigual en España, oscilando el termómetro entre 22° (Palma de Mallorca) y 11° Burgos.

Ignórase aún la fecha del regreso del Sr. Montero Ríos.

En la primera reunión que celebre la comisión de consumos del ayuntamiento de Madrid, se acordará seguir facilitando bonos a los cazadores, como otros años se hacía, para evitar que sean detenidos en los felietos.

En el próximo vapor correo saldrá para Filipinas el brigadier Sr. Sanchez Mira, nombrado gobernador político de Cagayan.

Se ha recomendado al juez decano de primera instancia, que adopte las medidas convenientes a fin de que, en casos de vacante por ausencia ó enfermedad de los jueces propietarios, sean éstos sustituidos por los jueces municipales de los distritos respectivos, en vez de turnar, como ahora venían turnando en dicha sustitución, todos los jueces municipales de la corte.

También se ha recomendado por el presidente de la Audiencia de este distrito, que los jueces de primera instancia asistan puntualmente a su despacho a las doce de la mañana.

Están encargados de las enseñanzas, durante el próximo curso académico, en el Fomento de las Artes, los profesores siguientes:

- Clase de solfeo y piano: señorita doña Emilia Canton y Salazar.
Instrucción primaria: D. Luis Ballesteros y D. Ramon Florez.
Gramática castellana: D. José Hilario Sanchez.
Aritmética: D. José Menendez.
Francés: D. José Aguado, director de estudios.
Algebra: D. Emilio H. Padilla.
Geometría: D. Julian de la Reguera.
Inglés: D. Juan Manuel Lopez.
Dibujo de figura y de adorno: D. Aquilino Hernandez.
Dibujo lineal y topográfico: D. Manuel Pinillos.
Caligrafía: D. Vicente Fernandez Valliergo.
Taquiografía: D. Juan José Minguez.
Teneduría de libros y prácticas de contabilidad: D. Angel Aguado y Gonzalez.
El servicio que desinteresadamente presta a las clases obreras es digno de encomio.

A un alcalde de barrio le robaron ayer en Málaga el reloj, momentos antes de pasar la procesion.

Si eso hacen en Málaga con la autoridad ¿qué no harian con nosotros?

Es esperado en Málaga en los primeros días del mes próximo, el subsecretario de Gobernacion Sr. Rute.

El gobernador civil de Málaga ha enviado al Ateneo Comercial una escribanía de plata para que sea adjudicada como premio a la aplicación en el mencionado establecimiento.

Un capitalista español está construyendo en la Séptima Avenida de Nueva-York ocho grandes edificios de diez pisos, que llevarán los nombres de Madrid, Lisboa, Córdoba, Barcelona, Granada, Salamanca, Valencia y Coimbra.

En la noche de anteaer unos 15 contrabandistas a pié y 5 ó 6 a caballo, acometieron a los guardas de consumos situados en Triana (Sevilla) en el sitio denominado Las Canceles, resultando de la colision que uno de los guardas referidos recibió un balazo de cuyas resultas ha dejado de existir.

Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Sevilla, el propagador en España del estudio real objetivo, D. Ramon Giraldi Pauli.

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido presentado para ocupar en la real academia

de Bellas Artes de San Fernando la vacante ocurrida por defuncion del señor Caveda.

En el próximo Consejo de ministros se acordará el nombramiento de un consejero de Estado.

En el hospital de Almería acaba de morir, después de tres días de horrible sufrimiento, un vecino de Nija, que al cabo de medio año de haber sido mordido por un perro, habiendo estado sano y bueno todo ese tiempo, experimentó los horrores de la hidrofobia.

Del fondo de calamidades públicas se han consignado, por el ministerio de la Gobernacion, 4.000 pesetas al pueblo de Montoro (Córdoba) para atender a las necesidades del mismo.

Algunos padres de familia van a pedir al Gobierno que los alumnos de la enseñanza privada sean examinados por jurados especiales, sin intervencion de los profesores de los colegios ni de los institutos.

Anoche a las ocho fué sorprendido por el guarda de una viña del inmediato pueblo de Alcobendas un sujeto que estaba llenando de uvas una cesta, el cual emprendió la fuga al verse descubierto.

Perseguido de cerca por el guarda, consiguió darle alcance en la Travesía de Madrid de dicho pueblo; más como no quisiera detenerse, el guarda le comprendió a puñaladas con él, infiriéndole tres gravísimas heridas.

A las voces del herido acudió una pareja de la Guardia civil, que detuvo al guarda, poniéndolo a disposicion del gobernador de Madrid, el cual a su vez lo ha mandado entregar hoy a los tribunales.

Anteaer celebró sesion en Paris la liga internacional de mujeres revolucionarias, en la que Luisa Michel expuso el estado financiero de la misma.

El activo de la sociedad es de 56 francos y medio, contando 30 francos que le han dado en un periódico conservador a Mlle. Michel por un artículo.

«Barcelona, 26 (10, 30 n.)»

Al ministro de la Gobernacion el gobernador de Barcelona.

Esta tarde ha tenido lugar la colocacion de la primera piedra para el monumento que la ciudad de Barcelona eleva al inmortal Cristóbal Colon, cuya ceremonia se ha verificado con el mayor lujo y ostentacion, asistiendo las autoridades y corporaciones todas de esta capital, representantes de varios municipios de España y de una respetable comision de la municipalidad de Génova, llegada hoy aquí al efecto.

En nombre del Gobierno he tenido la honra de presidir el acto, que ha sido digno por todos conceptos de esta importante poblacion, dándose aquel por terminado con un viva a S. M. el rey.

Se nos dice que una distinguida señorita, estando parada en la plaza de San Bartolomé de Jaen, hablando con una amiga suya, recibió una pedrada, produciéndole la pérdida de un ojo.

La piedra fué arrojada por unos chicos que se divertian con este juego inocente.

En Madrid no sucede eso, pero es porque Dios no quiere, que por lo demás bien expuestos estamos a contingencias de semejante índole en esos y otros juegos infantiles, más propios del Africa que de un país culto y civilizado.

Los dueños del cuarto 4.º de la izquierda de la casa número 6, de la calle de la Paz, que salieron ayer tarde a las cuatro a paseo, al regresar a su casa a las cinco, tuvieron que llamar a un cerrajero para que abriese la puerta del cuarto, puesto que llamaron inútilmente durante un buen rato, sin que la criada que habian dejado al cuidado de la casa estuviera en ella.

Al penetrar en la habitacion encontraron los baules y cajones abiertos y en el mayor desorden, echando de menos ocho sortijas de oro, 10 cubiertos de plata y cuatro cuchillos, una pulsera, un alfiler, algunas ropas y varios efectos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión a doña María de la Asuncion Domech y Calvo, Manuel Garcia Muñoz, José Lopez Martinez y José

García Castelví y su esposa; mejora de ídem a doña María Magdalena Zulueta; trasmision de ídem a doña María del Milagro y doña Tarsila Montero y Castillo y María Borrell Esteve, y doña María Asuncion de la Mata Iturralde; pagas de tocas a doña Encarnacion Lezcano y Barran, doña Rafaela Alburu y Paulorena, doña Juana Pamplacan de la Concepcion, doña María de la Concepcion Olsilla Hernandez y Lepinay, doña Nicanora Diaz y Aguilar, doña María de los Dolores del Rio y Carmell, doña Gaspara Costillas Morejon, doña María Navarro y Lopez, doña Carolina Muñoz y Diaz y doña Beatriz Martinez Garcia.

Al director general de Administracion militar se le ha autorizado para formalizar cantidades inventadas por los cónsules de España en Marsella, Bayona y Tetuan.

Se ha dispuesto se considere forzosa en los oficiales y clases de tropa, la adquisicion de las obras de texto en las academias y escuelas regimientales.

Se ha resuelto que no es posible ceder para parroquia castrensé la iglesia de Santiago de Almería, convertida hoy en almacén de efectos militares.

Al ministro de la Gobernacion se le ha retirado la real orden de 8 de Mayo último, referente a la cesion por el ramo de Guerra, del castillo de Bellver en Palma para establecer un presidio.

Ha sido aprobada la inversion de los sobantes del capítulo 7.º, título 7.º del presupuesto de Guerra, en el semestre pasado.

Al teniente general D. Juan Martinez Ploves se le ha concedido pensión en la gran cruz de San Hermenegildo; la placa de la misma orden al de igual clase don Luis Daban y Ramirez de Arellano, y la cruz sencilla al capitán de infantería de marina D. Juan Herrera Caldera.

Se ha dispuesto que la comandancia de carabineros de Cádiz satisfaga el importe de cuatro fusiles inutilizados, y el regimiento Húsares de la Princesa el de siete tercerceras que le han sido robadas.

Al ministro de Estado se le han remitido por el de la Guerra anuncios para la adquisicion de dos lotes de hierro dulce y chapas para la fábrica de Trubia.

Las cuotas máximas para la correspondencia telefónica serán las siguientes: Abono sencillo por circuito y año, 1.000 pesetas.

Abono doble para un mismo individuo ó razon social por circuito y año, 900.

Abono múltiple suscrito en iguales condiciones por cada circuito y año, 890.

Por cada despacho que no exceda de 20 palabras, 50 céntimos de peseta.

Por cada palabra que se aumente, 5 céntimos.

Por cada copia suplementaria de despacho múltiple ó sea del dirigido a una estacion para varios destinatarios, 25 céntimos.

El barrio de la Guindalera va a ser dotado de aguas; con el fin de que cuanto antes disfrute aquel pintoresco barrio de la mejora, la comision de vecinos ha abierto un concurso para el cual se admiten proposiciones en pliegos cerrados en casa del presidente, Matute, 9, hasta el día 1.º En dicho sitio se hallan los planos y proyectos.

Los vecinos han adoptado esta determinacion en vista del descuido en que les tenia el ayuntamiento.

Sobre la salida de la reina Isabel y las infantas se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«A las ocho de la mañana salieron de Comillas, con direccion a Torrelavega, para tomar el express, S. M. la reina madre y SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia. El gobernador de Santander las acompaña hasta el limite de la provincia.»

Pasado mañana llegará a Madrid el señor Romero Robledo.

Han conferenciado esta tarde los ministros de Fomento y Ultramar.

Ultimas noticias

No hay más tema de discusion ni otro motivo de entretenimiento entre la gente política, que la actitud del duque de la Torre con sus variedades correspondientes y los mismos que mayor alarma experimentaron en los primeros momentos de ser conocida dicha entidad, no le conceden ya importancia tanta, sin duda por que el tiempo, la reflexion de cada cual y la prudencia con que se conduce el Gobierno, son los razonamientos y medios de conviccion, más poderosos que con preferencia deben emplearse.

Otro de los temas de conversacion preferente es el estado de descomposicion en que se encuentra el partido del señor Moret.

Es creencia general que, prosperen ó no los ideales defendidos por el duque de la Torre, los moretistas han dejado de existir como partido político.

Anoche se habló nuevamente de rumores de crisis, que, como de costumbre, carecen de fundamento.

Identificados en un mismo pensamiento todos los individuos del Gabinete, no provocarán dificultad alguna que pueda entorpecer la marcha del Gobierno, procurando que éste se presente a las Cortes tal como está constituido.

Y como cerrado este camino, no es fácil que la crisis venga por otro, resulta que todos estos rumores no son más que entretenimiento de desocupados, que tienen siempre escasas condiciones de probabilidad.

A pesar de los anuncios de algunos periódicos, el Gobierno no se ha ocupado en designar la fecha de la apertura de las Cortes, y cuando muchos en que esta tenga lugar antes de la época que se ha dicho.

La actitud del Sr. Cánovas está siendo objeto de censuras entre muchos de sus amigos.

Algunos de éstos presentan como síntoma de que la conducta de su jefe no conviene al partido, el hecho de alabarle ahora los demócratas, que siempre le han hecho blanco de la más exagerada hostilidad.

Dícese que cuando regrese el señor duque de la Torre, se gestionará por algunos de sus partidarios para que se definan los límites de su actitud, pues principalmente los disidentes desean que ésta sea favorable a la aceptación en principio de la Constitucion del 76.

Telegramas de la tarde.

Constantinopla, 26, (recibido el 27.) La Puerta dirigió ayer una nota al embajador de Inglaterra diciéndole que reconocía como inútil el envío de tropas otomanas a Egipto.

Añadía que habiendo terminado la accion militar en Egipto, confiaba que cuanto antes se adoptarían las medidas necesarias para que las tropas inglesas abandonen aquel territorio.

Paris, 27.

Esta mañana han llegado a esta capital los reyes de Grecia.

Londres, 27.

El Sr. Fernando Lesseps publica hoy en el Times una carta muy importante.

Declara que la ocupacion inglesa en el canal ó la construccion de otro canal marítimo paralelo al existente, seria un atentado a los derechos de la compañía que preside, derechos garantidos por un firman del sultan, en el cual se concedió a la compañía por 99 años el privilegio de todas las comunicaciones marítimas entre el golfo de Pelusa y el mar Rojo.

Túnez, 27.

Cuatrocientos merodeadores han atacado cerca de Kairuan a sesenta caballos de una compañía franca que escoltaba a una comision topográfica francesa, resultando muerto el comandante francés y siete de sus soldados fuera de combate.

Las pérdidas de los árabes fueron de 30 muertos y 50 heridos.

Londres, 27.

El ministro de Correos, Fawcett, ha pronunciado un importante discurso, en el cual ha hecho declaraciones sobre la cuestion egipcia.

Ha dicho que Inglaterra no tiene ambiciones egoistas en las orillas del Nilo,

pero que tiene el deber de dar un Gobierno estable a Egipto, impidiendo el restablecimiento de los abusos antiguos en la administracion de aquel país.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Del 6 al 8 del próximo mes de Octubre se inaugurará la temporada de este coliseo, con la preciosa comedia de Tirso de Molina titulada Desde Toledo a Madrid, que ha sido elegida por el señor Calvo para dar principio a las representaciones en el clásico coliseo.

COMEDIA.—Hoy tendrá lugar en el teatro de la calle del Príncipe la inauguracion de la temporada. Se representará la obra en cuatro actos del inmortal Breton de los Herreros, titulada Muñete y verdás, y la comedia intitulada Mi secretario y yo, original del mismo autor.

Muy en breve se representará en el referido coliseo la comedia en tres actos y en verso, titulada El secreto, última produccion del Sr. D. Eusebio Blasco.

ZARZUELA.—Estando ya terminadas las obras que ha sido preciso practicar en este coliseo, se inaugurará la temporada lírica del mismo el sábado 30 del corriente.

PRINCEPE ALFONSO.—El beneficio del señor Rosell no se verificó anoche como se habia anunciado. Se realizará el sábado próximo, en cuyo día terminarán las representaciones de El Gran Tamorlan de Pérsia, para reanudarse el domingo las de Las mil y una noches, a precios reducidos.

NOVEDADES.—Mañana jueves se celebrará en este teatro una funcion extraordinaria a beneficio de las notables artistas hermanas Vaidis.

En ella ejecutarán por primera vez los grandes vultos aéreos, con dobles saltos mortales.

Los Pinaudos también exhibirán nuevas excentricidades, entre ellas el Guillermo Tell infernal.

MARTIN.—Con el título de Un hombre de bien se estrenará en este coliseo, el día 30 del mes actual, un drama en un acto del Sr. Marquina.

PRICE.—La familia Rogrée, que debutó anoche en este circo, se halla compuesta de una interesante jóven, un niño y un hombre de bastante edad. El público aplaudió a estos acróbatas, como igualmente a los demás individuos que tomaron parte en el espectáculo.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—El beneficio de los hermanos Huines, que no pudo verificarse noches pasadas, está anunciado para la de hoy.

Bolsa.

DEL DIA 27 DE SETIEMBRE COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta perpétua, Fin corriente) and Price (e.g., 28-95, 29-12). Includes various financial instruments and their market values.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

LEY EXPOSICION

(Conclusion)

Pero este mal será mayor cuanto más tiempo pase; y como lo actual no puede seguir sin desdoro de la nacion y de los poderes que la gobiernan, lo mejor es decidirse; que alguna vez se ha de empezar, si la España no ha de ser una excepcion entre los pueblos cultos de Europa y América.

El Gobierno de V. M. tiene tal confianza en la aptitud especial y las condiciones privilegiadas de nuestra raza, que espera será breve el aprendizaje, no tan sólo en la aplicación de esta ley, sino en la obra aún más delicada de compartir con los jueces la mision angusta de administrar justicia como jurado, y que muy pronto el ciudadano español demostrará que es digno de gozar de las mismas ventajas que poseen los extranjeros.

Al logro de fin tan importante y trascendental coadyvarán, sin duda, el celo é

ilustracion de la magistratura y del ministerio público; que no es posible, señor, montar una máquina delicada y hacerla funcionar con éxito, sino contando con el asentimiento, el entusiasmo, la fe y el patriotismo de los que han de manejarla.

En vista de las razones expuestas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto decreto.

San Ildefonso, 14 de Setiembre de 1882.

REAL DECRETO.

Teniendo presente lo dispuesto en la ley sancionada en 11 de Febrero de 1881, y promulgada en virtud de real decreto de 22 de Junio de 1882, por la cual se autorizó a mi Gobierno para que, con sujecion a las reglas en la misma comprendidas, oyendo, como lo ha efectuado, a la seccion correspondiente de la comision general de codificacion, y tomando por base la Compilacion general de 16 de Octubre de 1879, redactada y publicada una ley de enjuiciamiento criminal; conformándome con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba el adjunto proyecto de Código de enjuiciamiento criminal redactado con arreglo a la autorizacion concedida al Gobierno por la ley sancionada en 11 de Febrero de 1881, y publicada en virtud del real decreto de 22 de Junio de 1882.

Art. 2.º El nuevo Código de enjuiciamiento criminal comenzará a regir en el tiempo y de la manera que establecen las reglas siguientes:

1.ª Se aplicará y regirá en su totalidad desde el día siguiente al en que se constituyan los tribunales de que habla la ley sancionada en 15 de Junio de 1882 y promulgada por virtud de real decreto de 22 de Junio del propio año.

2.ª Se aplicará y regirá desde 15 de Octubre próximo en la parte referente a la formacion de los sumarios comprendida desde el tit. 4.º del libro 2.º hasta el art. 622 del tit. 11 del mismo libro.

3.ª Las causas por delitos cometidos con anterioridad al 15 de Octubre próximo continuarán sustanciándose con arreglo a las disposiciones del procedimiento vigente en la actualidad.

4.ª Si las causas a que se refiere la regla anterior no hubieren llegado al pe-

riodo de calificacion, podrán sustanciarse con arreglo a las disposiciones del nuevo Código si todos los procesados en cada una de ellas optan por el nuevo procedimiento.

Para ello el juez que estuviere conociendo del sumario el 15 de Octubre próximo hará comparecer a su presencia a todos los procesados acompañados de sus defensores. Si aún no los tuvieren, se les nombrará de oficio para la comparecencia. Esta se hará constar en la causa por medio de acta.

5.ª Cuando las causas por delitos cometidos con posterioridad al 15 de Octubre próximo y las a que se refiere la regla anterior alcancen el estado de conclusion del sumario, antes de que se hayan constituido las nuevas Audiencias de lo criminal, se suspenderán en tal estado en los Juzgados que de ellas entiendan, debiendo remitirlas a dichas Audiencias en el mismo día que éstas se constituyan.

6.ª Las salas de lo criminal de las actuales Audiencias conocerán, en tanto que se constituyan las nuevas, de los recursos que se establecen en los sumarios instruidos ó continuados con sujecion a los preceptos de la nueva ley.

Los jueces de primera instancia se considerarán desde luego como jueces instructores en las causas que se ajusten al nuevo procedimiento.

Art. 3.º Un real decreto fijará con la debida anticipacion el día en que han de constituirse los nuevos tribunales.

Art. 4.º Desde que cesen en sus cargos los actuales promotores desempeñarán las funciones del ministerio público durante la primera instancia, en las causas que se sigan sustanciando con arreglo al procedimiento vigente en la actualidad, los fiscales municipales que sean letrados; y, á falta de éstos, los que designen los fiscales de las Audiencias territoriales.

Art. 5.º Las Salas del Gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias, y en su día los nuevos tribunales, consultarán directamente con el ministerio de Gracia y Justicia para su resolucion las dudas que puedan originarse en la inteligencia y aplicación de este real decreto.

Dado en San Ildefonso, á 14 de Setiembre de 1882.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—El gran tsmorlan de Persia.
ALHAMBRA.—8 1/2.—L'orgia.
LARA.—8 1/2.—Sin atadero.—De confianza.—Robo en despojado
VARIEDADES.—8 1/2.—Aprobados y suspensos.—Los pavos reales.—El ayuda de cámara.
NOVEDADES.—8 1/2.—Ronear despierto.—Las hermanas Vaidis y los notables Pirauds.—Elutiltramposo.
MADRID.—8.—Un pobre y un rico.—Cosas y casos.—Calor y frío.—Belenes.—Baile.
CAPELLANES.—8 1/2.—Hija única.—Intermedio de baile.—La doncella de mimujer.—Baile Español.—Sitiado por hambre.
PRICE.—8 1/2.—Gran funcion ginástica, acrobática y cómica, en la que tomarán parte el célebre tirador derifa y pistola mister Paine y señores: los elefantes amestrados por Mr. Humphreys, y los hermanos Bessy, el clown Billy Hayden y Tom Félix, la familia Rogréo, y la pantomima Jadvica ó la venganza del conde Roff.

Cultos

SANTO DEL DIA 28.—San Wenceslao, Santa Eustaquin y el beato Simón de Rojas.
CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Miguel y San Justo; por la mañana, a las diez, será la misa mayor, y por la tarde, despues de los ejercicios, se hará la reserva.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.
CARRERAS MILITARES
 Preparacion por oficiales procedentes de cuerpo especial.
 Sartén, 6, segundo 10

En casa particular se admiten dos caballeros con asistencia ó sin ella.—Razon; Jacometrezo, 72, portería.

Academia vocal económica.—Establecida calle del Turco, número, 8.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y diamante el vientre e impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
 Mayor, 58, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
 Se admite uno ó dos caballeros; casa decente y de tranquilidad; se desea por consiguiente sean estas personas formales, en la Redaccion de este periódico darán razon.

MARIE MOREAU Y C.

Servicios marítimos de Francia.
 42, rue Sainte, Marsella.

**LA CONSTITUCION DE 1869 Y LA DE 1876
 LA LEGALIDAD COMUN**

Condiciones para el legar á la formacion de una opinion pública que pueda ser considerada como la genuina expresion de la voluntad nacional.

FOR D. ANDRES BORRERO
 Dos reales en casa de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo.



TRASLADADO

A LA

CALLE DE LA MONTERA, 11, TERCERO

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
 DE NY YORK
 PARA ESTABLECIMIENTOS Y PARA EL USO DOMESTICO
 DE LAS FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
 A
PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento
 al contado.

**HILOS DE ALGODON,
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 ACEITE,
 PIEZAS SUELTAS**
 y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 66.
 Serrano, 33.

MADRID
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
 de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pidense Catálogos ilustrados con listas de precios.

LA VENECIANA
 Admirable preparacion sin rival para tehir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan blando como sea; es decir, en el breva tiempo de tres ó cuatro horas. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lo antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Punto de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espinosa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 45; Cartagena, señores Roiz hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Barac Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadix, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábricas de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. ¡Grandes descuentos al pormayor.

**BIBLIOTECA ESCOGIDA
 DE PATROCINIO DE BIEDMA**
 Se publica un tomo cada mes de 250 á 400 páginas
 Corresponden á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, respectivamente, en un tomo, *El Testamento de un filósofo, Las almas gemelas, La botella azul, y Estudios sociales, Romances y poesías, Cadenas del corazon, El odio de una mujer, El capricho de un lord* (dos tomos) y *Blanca* (un tomo).
 Cada tomo costará DOS pesetas en toda España, y la suscripcion por un año VEINTE pesetas, y ONCE por seis meses.

**ENSAYO HISTORICO-CRITICO
 DEL TEATRO ESPAÑOL**
 desde su origen hasta nuestros dias por D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, obra que consta de 75 pliegos en cuarto prolongado de impresion muy compacta pero clara, 60 reales.

NUEVA EDICION DEL QUIJOTE
 hecha en Cádiz por D. José Rodríguez y Rodríguez, bajo la direccion de D. Ramon Leon Maines. La obra consta de 5 tomos: 4 contienen el texto puro y exacto de la primitiva y magnífica producción de Cervántes y el otro tomo, que es el primero, de más de 400 páginas, ofrece la más completa VIDA de aquel insigne escritor que se ha publicado hasta ahora, original de D. Ramon Leon Maines. Los cinco tomos cuestan 40 reales.
 Para hacer los pedidos ó suscripciones dirigir la correspondencia á la Tipografía LA MERCANTIL y casa editorial, Gaspar del Pino. Cádiz. En Madrid, á la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo, número 2.

**INMENSOS ALMACENES
 DE
 LA ISLA DE CUBA**
 bajos, entresuelos y principales
 Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.
Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 5 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.
 Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religioso, desde 1 peseta.
 Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta.
 Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts.
 Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para silleros y portiers.
 Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumaria, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS
 Tronxeans completos de ricas telas, desde 500 pesetas.
 Canastillas para recién nacidos, capas y falones de bautismo, desde 20 pesetas.
 Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños de 1 á 5 años.

PARA HOMBRES
 Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas.
 Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas.
 Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas.
 Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts.
 Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas.
 Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.
NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

COLOCACION
 Una señora profesora de Instruccion primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán pormenores.

**ACADEMIA PREPARATORIA
 PARA CARRERAS ESPECIALES**
 Darán principio en 1.º de Octubre y se dan instrucciones á quien las pida.
 Sartén, 6, 2.º

OBRAS EN VENTA
LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas llevan rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16; 2.ª gregoria; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 58, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villelon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

SASTRERIA MILITAR
JUAN SASTRE Y SOBRINO
 COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero.
 Prendas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

COLEGIO DE SAN JOSÉ
 PLAZA DEL PROGRESO, 12, PRAL.

Queda abierta la matrícula en este antiguo y acreditado centro de enseñanza, que posee magníficos y bien surtidos gabinetes de física, química e historia natural, y todo el material científico indispensable en los establecimientos de esta índole.
 Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

FABRICA DE ANISADOS
 DE DOMINGO DEL CAMPO,
 GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuación se expresan, bajo la garantía de que en su confeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Anisado, Holanda seco.....	3 reales litro
Anisado doble, dulce.....	4 50 id.
Anisado de fuerza, superfino.....	4,75 id. id.
El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo.....	5 id. id.

NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

**COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS
 MARITIMAS**
 DE MANILA Á MARSELLA

Con garantía de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno españoles, ordenes religiosos, etc.
 Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas; así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos. Para fletes y pasajes, acúdase á M. Henry, Anloague, núm. 19.

FABRICA DE TEJIDOS DE HILO Y YUTES
 DE RENE DO

DE LOS
SEÑORES D. PEDRO PEREZ Y COMPANIA.

Depósito en Santander, Daviz y Velarde, n.º 1.

Montada esta fábrica con arreglo á los últimos adelantos, movida por agua y vapor, ofrecemos los productos de la misma al comercio, seguros de que la clase y precio han delinear el deseo de cuantos conozcan sus productos de lienzo y saquerio.
 Siendo una necesidad el uso de buenos empaques en las harinas que exportan para América, recomendamos nuestro saquerio por su candad en clase y economia de precios.
 Hay surtido de toda clase de saquerio para embases de azúcar, cacao, café, y granos á precios convencionales, segun cabida y calidad de tea, que desee el consumidor.

VICENTE FERRER Y C.
 CASA-COMERCIO DE DROGAS
 Fabricacion de productos químicos y farmacéuticos
 Para la industria, artes y farmacia
 Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.
 Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas.
 Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moncada, 1 y 3.
 Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON
 (QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)
PLAZA DEL REY
FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella.
 Capilla, jardín, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

PERMUTA
 La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.
 La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones.
 Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificacion Rivero de Irujo, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
GOURDDETSCHÉ
FENER-VERSICHERUNGS GESELLCHAFT
HAMBURGO
 En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa,
 Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.